

Guayaquil, Marzo 31 del 2004

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA URDAGARM C.A.

Ciudad.-

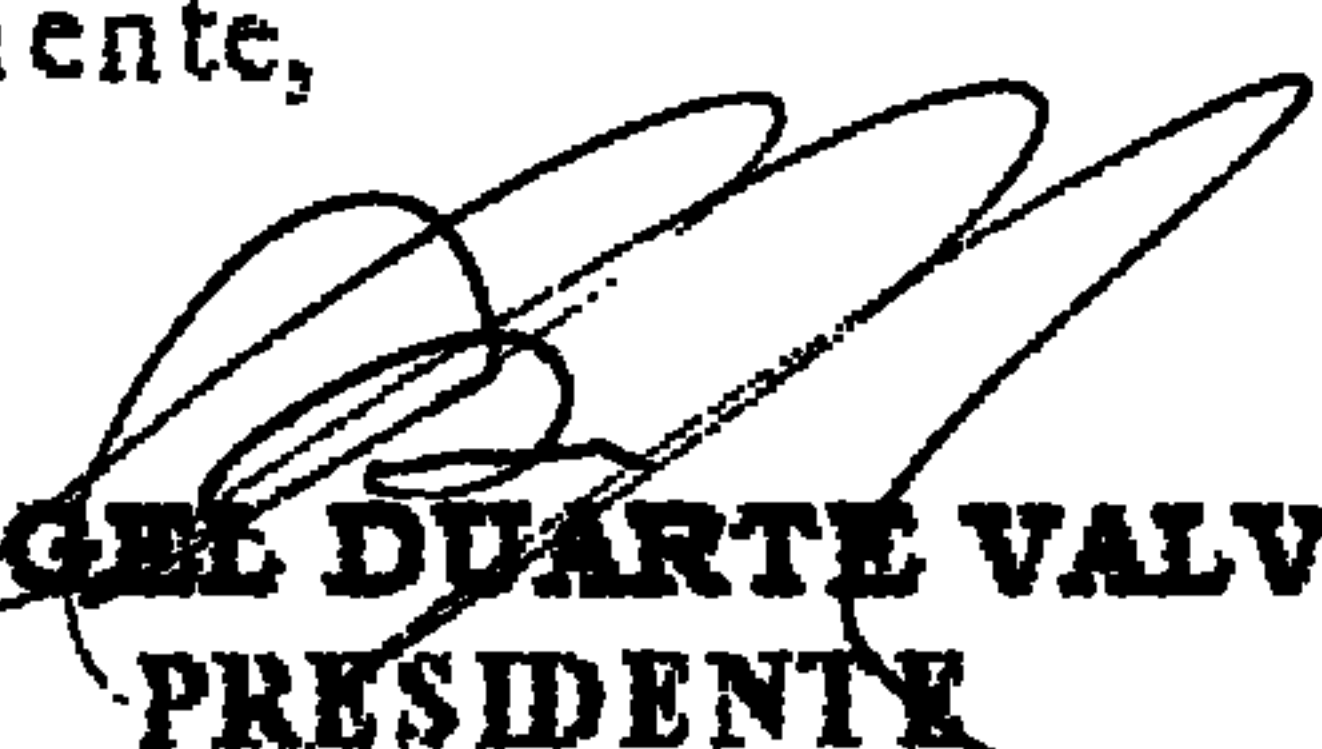
De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía **"INMOBILIARIA URDAGARM C.A."**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías, me permito presentar a consideración de ustedes el informe de actividades y Estados Financieros de la empresa por el Ejercicio Económico del año 2003, para su revisión y aprobación en Junta de accionistas.

Como producto de sus actividades propias, cual es la de arrendamientos de Suite en Manta, los resultados del ejercicio económico 2003, presentan una utilidad de \$ 1.033,03 esta utilidad se da también por la venta de un departamento en la ciudadela Los Almendros de la ciudad de Guayaquil, la cual se ve disminuida por el alto valor de la depreciación de los bienes inmuebles que posee la compañía. Por dicha utilidad, no se paga impuesto a la renta, pues al efectuar la conciliación tributaria se deduce como renta exenta la diferencia del valor de la venta con el valor en libros del bien vendido. Dicha utilidad una vez deducido la reserva legal, soy de la opinión, salvo mejor criterio de ustedes, que el saldo debe quedar en Reservas Facultativas, para un posible aumento de capital.

En espera de que en el presente año el Turismo en la ciudad de Manta mejore y por ende la actividad hotelera, la empresa podría tener mejores beneficios para el bien de los intereses de los accionistas, quedo de ustedes agradecido por la confianza depositada en mi administración.

Atentamente,


DR. ANGEL DUARTE VALVERDE
PRESIDENTE

30 ABR 2004

